



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 1 DE 33
No. AUDITORÍA: 01/2019

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 240 "ACTIVO FIJO"

ACUSTE

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

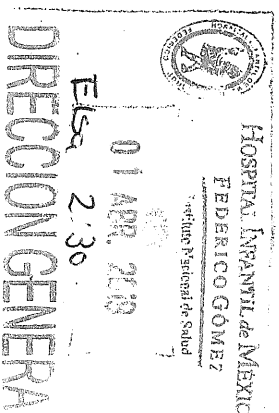
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG

Dr. Márquez 162 Edificio Arturo Múndet, 2do. Piso,

Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc,

Ciudad de México.

Presente.



Oficio 12200/7010/031/2019
Ciudad de México, 29 de marzo de 2019

En relación con la orden de auditoría 01/2019, emitida mediante oficio 12200/7010/005/2019 del 03 de enero del año en curso, y de conformidad con los Artículos 311 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 99 fracción II inciso a), numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, este último en correlación con el numeral 21, del Capítulo V, Artículo Tercero del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen la disposiciones generales para la realización de las Auditorías Revisión y Visitas de Inspección, y en cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo 2019 de este Órgano Interno de Control.

En el apartado V se presentan con detalle las cuatro observaciones determinadas, que fueron comentadas con los responsables de su atención, referentes a:

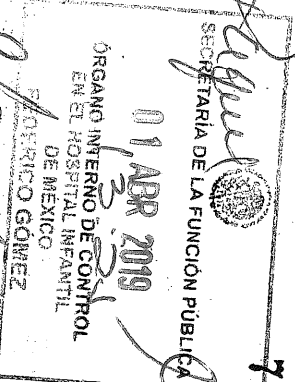
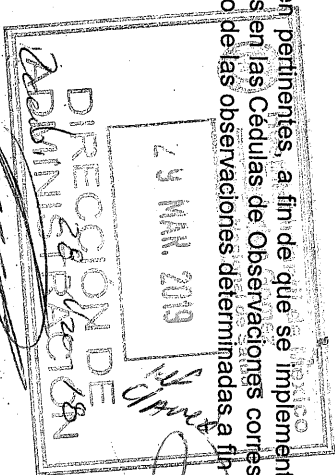
- ❖ Debilidades en el procedimiento para la baja de bienes muebles robados y extraviados.
- ❖ Bienes muebles no identificados ni localizados.
- ❖ Diferencias en los registros de bajas de Activo Fijo.
- ❖ Diferencias en los registros de altas de Activo Fijo.

Al respecto, les solicito muy atentamente, girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas con las áreas auditadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes. Asimismo, informo a Ustedes, que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas a fin de constatar su solventación definitiva.

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HIMFG

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA

C.c.p. Dr. Jaime Nieto Zermeno - Director General del HIMFG.- Presente.
Lic. Claudio Jesús Meza León.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.



788



OR NO INTERNO DE CONTROL EN EL H PITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 02 DE 33
No. AUDITORÍA: 01/2019

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 240 "ACTIVO FIJO"

Índice

Página

I. Antecedentes de la Auditoría	3
II. Objeto y Periodo revisado	3
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión	5
V. Cédulas de observaciones	6



ORDEN NO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 03 DE 33
No. AUDITORÍA: 01/2019

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 240 "ACTIVO FIJO"	

I. Antecedentes de la Auditoría

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría 2019, se practicó la auditoría 01/2019, con Clave de programa 240 "Activo Fijo", a la Dirección de Administración, notificada a través del oficio 12200/7010/005/2019 del 03 de enero del año en curso, y recibida el mismo día por el C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración, asimismo se formalizó el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se estableció el período sujeto a revisión la cual fue del 03 de enero al 29 de marzo de 2019.

Para llevar a cabo la revisión, se contó con el siguiente personal: L.C. Porfirio Alejandro Ávila Higuareda, L.A. Antonio Ramos López, L.C. José Emigdio Flores Ramírez, L.A.E. David Amaya Acosta, C.P. Blanca Estela Melquiades Calva y C. Carlos Fernando Rodríguez Calva, siendo el primero de ellos Jefe de Grupo..

La Auditoría se inició el 03 de enero de 2019 concluyéndose el 29 de marzo del año en curso; la revisión se practicó a la Dirección de Administración, teniendo como objetivo "Verificar que el Instituto cuente con un área responsable de la administración de los activos fijos y que esta se encuentre autorizada y contemplada en la estructura orgánica y funcional "

Objeto y Período revisado

II.1 Objeto

La revisión se enfocó a "Verificar que el Instituto cuente con un área responsable de la administración de los activos fijos y que esta se encuentre autorizada y contemplada en la estructura orgánica y funcional".

II.2 Período revisado

Durante el periodo de ejecución de la auditoría, en cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección vigentes y en apego a la Guía de Auditoría a Resultado de Programas Mediante la Revisión al Desempeño, así como de conformidad a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso, la revisión comprendió del 03 de enero al 03 de abril de 2019, utilizando los siguientes procedimientos:

- ❖ Obtener y analizar las políticas internas, manuales, lineamientos y procedimientos relativos a bienes muebles del Instituto, y que en su caso estén autorizadas por la Junta de gobierno y/o publicadas en el Diario Oficial de la Federación, a fin de tener un panorama general del área a revisar..
- ❖ Evaluar el control interno de la Subdirección de Recursos Materiales y del Departamento de Activo Fijo, establecido, para el resguardo, asignación y custodia de los bienes muebles del Instituto.
- ❖ Verificar que el Departamento de Activo Fijo cuente con Manual Específico de Organización y de Procedimientos, y que éstos hayan sido difundidos entre el personal de ese departamento y de la Institución.
- ❖ Comprobar que al personal adscrito al Departamento de Activo Fijo se le da capacitación, así como los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.



ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 240 "ACTIVO FIJO"	

- ❖ Revisar la confiabilidad del registro establecido para el control de altas, bajas, traslados y resguardo de los activos fijos (bienes muebles) y comprobar la conciliación contra los registros en la contabilidad del hospital.
- ❖ Revisar selectivamente las adquisiciones de Activo fijo de mayor impacto realizadas en el ejercicio a revisar, para confirmar la transparencia de los procesos de adjudicación; así como su inspección física y registro de los bienes en la contabilidad de la Institución.
- ❖ Verificar el cumplimiento de la Institución, con los procedimientos relativos al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, para la adquisición de activos fijos.
- ❖ Inspeccionar que los bienes muebles del hospital se utilizaron adecuadamente y en forma eficiente, para comprobar el uso de la capacidad instalada; específicamente los activos fijos del área médica, a fin de comprobar que no disminuyó la asistencia a los beneficiarios.
- ❖ Verificar que la entidad tenga establecido un Comité de Bienes Muebles y se haya constituido y funcione de acuerdo a la normatividad aplicable

II. Resultado del trabajo desarrollado

Del análisis efectuado en base a la normatividad aplicable, con la documentación proporcionada por las áreas responsables de su generación y custodia en el Instituto, se determinaron las siguientes irregularidades:

- ❖ Debilidades en el procedimiento para la baja de bienes muebles robados y extraviados.
- ❖ Bienes muebles no identificados ni localizados.
- ❖ Diferencias en los registros de bajas de Activo Fijo.
- ❖ Diferencias en los registros de altas de Activo Fijo.

III. Conclusión

Como resultado de la auditoría practicada por el Órgano Interno de Control a la Dirección de Administración, se concluye que existen. Debilidades en el procedimiento para la baja de bienes muebles robados y extraviados, Bienes muebles no identificados ni localizados, Diferencias en los registros de bajas de Activo Fijo y Diferencias en los registros de altas de Activo Fijo.